

1.1 CLASIFICACIÓN

LOS VALORES GRAMATICALES DE SE

El pronombre *se* puede presentar los siguientes valores:

- **Pronombre personal –variante de *le*–** (con función de complemento indirecto). Ejemplo:
No se lo digas a nadie.
CI CD
- **Pronombre personal reflexivo** (con función de complemento directo o indirecto). Ejemplos:
Luis se lava. *Luis se lava las manos.*
CD CI CD
- **Pronombre personal recíproco** (con función de complemento directo e indirecto). Ejemplos:
Abel y Ana se quieren. *Abel y Ana se escriben cartas.*
CD CI CD
- **Dativo concordado¹** (con función de dativo). Ejemplo:
Clara se merendó una palmera de chocolate.
dativo
- **Parte del verbo** (se analiza como parte del núcleo del predicado). Ejemplo:
Guillermo se preocupa demasiado por su trabajo.
núcleo del predicado
- **Partícula de oraciones impersonales y pasivas reflejas** (se analiza como marca de impersonal y de pasiva refleja, respectivamente). Ejemplos:
En ese hotel se trata muy bien a los clientes. *Se venden pisos.*
impersonal pasiva refleja

Aunque tradicionalmente los valores de *se* se han estudiado como unidad separada del resto de los pronombres, la división establecida anteriormente afecta a todas las personas (y es por tanto extensible a todos los pronombres átonos: *me, te, se, nos, os, se*), excepto en las oraciones impersonales y en las pasivas reflejas, que solo se construyen con *se*.

Por este motivo, el análisis de *se* como complemento directo, como complemento indirecto o como marca de otras funciones en la oración (excepto en el caso de las oraciones impersonales y de las pasivas reflejas) es aplicable al resto de los pronombres átonos. Ejemplos:

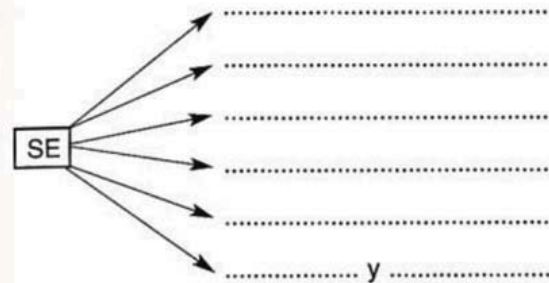
No se lo digas a nadie. / No me lo digas a mí. [En ambos casos, los pronombres *se, me* funcionan como complemento indirecto.

Luis se lava. / Tú te lavas. [En ambos casos, los pronombres *se, te* funcionan como complemento directo.

¹ El dativo concordado también se denomina a veces **dativo de interés** y, en ciertas escuelas gramaticales, **dativo ético**.

EJERCICIOS

1 Escribe a continuación todos los posibles valores del pronombre *se*.



2 En estas oraciones el pronombre *se* funciona como complemento indirecto. Relaciona cada frase con el valor preciso del pronombre.

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------|
| • Paula se ha hecho daño. | • variante de <i>le</i> |
| • Se lo he pedido yo. | • valor reflexivo |
| • Esos se mandan mensajes cada hora. | • valor recíproco |

3 Pasa estas oraciones a tercera persona y precisa en qué caso el pronombre forma parte del verbo y en qué caso enfatiza su significado pero podría suprimirse.

- Yo no me atrevería a eso jamás.
.....
- Nos comimos un bocadillo de jamón y otro de queso.
.....

4 En una de estas dos oraciones el *se* es marca de impersonalidad y en otra es marca de voz pasiva. Establece la correspondencia.

- | | |
|-----------------------------|------------------|
| • Se vive bien en Alicante. | • impersonal |
| • Los vidrios se reciclan. | • pasiva refleja |

SE PRONOMBRE PERSONAL REFLEXIVO

Se (al igual que el resto de los pronombres átonos: *me, te, nos, os*) es pronombre personal reflexivo cuando la persona o cosa que complementa al verbo es la misma que hace de sujeto de la oración. Las funciones que puede desempeñar en estos casos son la de complemento directo y la de complemento indirecto (ver 9 y 10):

- Con función de **complemento directo**. Ejemplos:

Gabriel se afeita. Raúl se golpeó.

- Con función de **complemento indirecto**. Ejemplos:

Gabriel se afeitó la barba. Raúl se golpeó un brazo.

Este pronombre reflexivo átono, cuando el sujeto es agente y realiza la acción voluntariamente, puede ir acompañado de la **forma reflexiva tónica** correspondiente (*a sí mismo, a sí misma, a sí mismos, a sí mismas*), con la misma función sintáctica. Ejemplo:

Julia se estima demasiado a sí misma.

SE PRONOMBRE PERSONAL RECÍPROCO

Se (al igual que los pronombres átonos *nos, os*) es un pronombre recíproco cuando tiene como referente a dos o más personas que realizan y reciben una acción mutuamente. Las funciones que puede desempeñar se en este caso son la de complemento directo y la de complemento indirecto (ver 9 y 10):

- Con función de **complemento directo**. Ejemplo:

Mila y su hermano se adoran. Mila adora a su hermano y su hermano adora a Mila.

- Con función de **complemento indirecto**. Ejemplo:

Ana y Eva se escriben correos electrónicos. Ana escribe correos electrónicos a Eva y Eva escribe correos electrónicos a Ana.

La forma *se* recíproca puede ir acompañada de **refuerzos como *mutuamente, recíprocamente, entre sí, el uno al otro***. Ejemplos:

Todos los compañeros **se** respetan **mutuamente**.
Susana y Pedro **se** ayudan **entre sí**.

EJERCICIOS

- ① En todas estas oraciones el pronombre *se* tiene un valor reflexivo. Indica en qué casos desempeña la función de complemento directo y en qué casos la de indirecto.

- Paloma se considera bastante indecisa.

.....

- Paco se ducha durante todo el año con agua fría.

.....

- Ana y Antonio se preparan todas las noches una infusión.

.....

- Ese crío siempre se está mordiendo las uñas.

.....

- ② En estas oraciones el pronombre *se* tiene un valor recíproco. Indica en qué casos desempeña la función de complemento directo y en qué casos la de indirecto.

- M.º Ángeles y Mariano se recomiendan libros constantemente.

.....

- Los familiares se abrazaron emocionados.

.....

- Al término del debate, los dos candidatos se estrecharon la mano.

.....

- Los dos se tienen mucho respeto.

.....

- ③ ¿Reflexivo o recíproco? Marca las oraciones en las que el pronombre *se* tenga un valor recíproco.

- Los protagonistas se besaban al final de la película.

- Los niños se visten ya solos.

- Los judocas se saludan formalmente antes de cada competición.

- Mis primos se lavan los dientes cuatro veces al día.

SE DATIVO CONCORDADO¹

Se (al igual que el resto de los pronombres átonos: *me, te, nos, os*) es dativo concordado cuando se refiere al sujeto de la oración y, generalmente, puede eliminarse sin que esta deje de ser gramatical y sin que cambie el significado lógico de la oración. Su función es la de **dativo**. Ejemplos:

Juan se olvidó las llaves en casa. [También es correcto Juan olvidó las llaves en casa.
dativo

Diana se lo creyó. [También es correcto Diana lo creyó.
dativo

Los niños se vieron dos películas en una sola tarde. [También es correcto Los niños vieron dos películas en una sola tarde.
dativo

SE COMO PARTE DEL VERBO

En algunos casos, *se* (igual que el resto de los pronombres átonos *me, te, nos, os* con el mismo valor) se refiere al sujeto y forma parte del verbo, constituyendo con él el **núcleo del predicado**.

Los verbos que precisan del pronombre *se* llaman **verbos pronominales**. Unas veces se trata de verbos pronominales que **siempre se conjugan con el pronombre correspondiente** (*arrepentirse, atreverse, quejarse*). En estos casos, si se suprime el pronombre la oración resulta agramatical. Ejemplos:

Aurora se atreve con todo. [Es agramatical *Aurora atreve con todo.
núcleo del predicado

Otras veces se trata de verbos que **se conjugan con el pronombre solo en alguna de sus acepciones** o en alguno de sus usos (*acordarse, empuñarse*). En este caso, si se suprime el pronombre se produce un cambio de significado. Ejemplos:

Acordamos pedirle un favor. [La primera oración significa «decidimos pedirle un favor»; la segunda, «recordó pedirle el favor».
Se acordó de pedirle el favor.

Durmió en la clase. [En la primera oración se destaca la duración de la acción; en la segunda, el comienzo.
Se durmió en clase.

¹ El dativo concordado también se denomina a veces **dativo de interés** y, en ciertas escuelas gramaticales, **dativo ético**.

EJERCICIOS

① Escribe una oración en tercera persona con cada uno de estos verbos.

- comer(se):
- saber(se):
- beber(se):
- creer(se):

■ ¿Qué función desempeña el pronombre *se* en todas ellas?

.....

② Escribe una oración en tercera persona con cada uno de estos verbos.

- arrepentirse:
- quejarse:
- fugarse:
- atreverse:

■ ¿Puedes suprimir en este caso el pronombre *se*?

.....

③ Marca las oraciones en las que el pronombre *se* funcione como dativo concordado.

- Raquel se ha tragado el hueso sin querer.
- Pepe se toma un zumo de naranja todos los días.
- Blanca se acuerda de todos sus amigos del colegio.
- José se lee los libros de Julio Verne de un tirón.
- Rodrigo siempre se está jactando de sus éxitos.

SE PARTÍCULA DE ORACIONES IMPERSONALES Y DE PASIVA REFLEJA

En algunos casos *se* es indicador de que **el que ejecuta la acción del verbo se desconoce o no se quiere manifestar**; es decir, *se* es una mera partícula de oraciones impersonales o de oraciones pasivas reflejas:

- En las oraciones impersonales con *se* (oraciones que carecen de sujeto léxico) (ver 7.7), el *se* se analiza como **marca de impersonal**. Ejemplos:

Se recibió con todos los honores al embajador.
marca de impersonal

En este restaurante se come muy bien.
marca de impersonal

¡Qué bien se vive sin preocupaciones!
marca de impersonal

Se trabaja mucho en esta empresa.
marca de impersonal

¡Qué a gusto se está en este lugar!
marca de impersonal

- Las oraciones pasivas reflejas son oraciones que, además de la partícula *se*, llevan sujeto léxico (ver 6.7). Estas oraciones tienen **significado pasivo pero forma activa**; es decir, equivalen a oraciones pasivas con *ser*. En estos casos, el *se* se analiza como **marca de pasiva refleja**. Ejemplos:

Se otorgó el premio a un autor novel. → *El premio fue otorgado a un autor novel.*
marca de pasiva refleja

Se hicieron numerosas donaciones a una ONG. → *Numerosas donaciones fueron hechas a una ONG.*
marca de pasiva refleja

Se anuncian lluvias para los próximos días. → *Las lluvias son anunciadas para los próximos días.*
marca de pasiva refleja

Existen **casos de ambigüedad** en los que una misma oración puede analizarse como impersonal o como pasiva refleja. Ejemplo:

Se vende piso.
CD
 En el primer caso, es una oración impersonal porque si cambiamos el número de *piso*, el número del verbo no cambia: *Se vende piso.* / *Se vende pisos* (oraciones frecuentes en América). Por tanto, *piso* no sería sujeto sino complemento directo. En el segundo caso, es una oración pasiva refleja porque si cambiamos el número de *piso*, el número del verbo cambia: *Se vende piso.* / *Se venden pisos.*

EJERCICIOS

① Transforma estas oraciones en impersonales con *se*.

- En las grandes ciudades la gente vive con demasiadas prisas.

- Uno disfruta más con los amigos.

- En carretera debemos caminar por la izquierda.

② Transforma estas oraciones en pasivas reflejas con *se*.

- Las películas en versión original son exhibidas normalmente a altas horas de la madrugada.

- Antiguamente, los manuscritos eran copiados en los monasterios.

- La carrera fue suspendida a causa de la lluvia.

③ ¿Impersonales o pasivas reflejas?

- *Hambre se* escribe con *h*.

- Se convoca a los delegados y delegadas el lunes a las seis de la tarde.

- Los pantalones se planchan del revés.

- En Italia se come a la una de la tarde.

- En la Escuela Oficial de Idiomas se dan clases de griego moderno.
